

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.809.

Madrid, Miércoles 9 de Julio de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra, rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mático ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA.

Santo de mañana.

Santas Amalia y Rufina.

Ministerio de conjunción.

Es indudable que hemos adelantado mucho en los procedimientos políticos, y el adoptado por el partido conservador para la formación del actual Gabinete resulta muy adecuado a las condiciones de nuestro país, que va ya desterrando aquellos exclusivismos que cerraban a piedra y lodo a los elementos de las otras escuelas políticas, el desenvolvimiento de sus principios, cuando predominaba la antagonía; y así resultaba, que muchas inteligencias sanas, muchos criterios razonables, muchas energías y actividades, no pocos prestigios, quedaban anulados ó relegados a injusto ostracismo por no poder franquear el muro impenetrable que cada uno de los antiguos grupos ó partidos se encerraba.

Ahora se ha visto al señor Cánovas llamar a su lado a hombres que no militan en su partido, consiguiendo aprovechar para el país las fuerzas útiles que representan, y formar con esos elementos y los suyos propios un ministerio de conjunción; que dígame lo que se quiera ha producido excelente impresión en el país a pesar de ser combatido por los que hasta hace poco disfrutaban los beneficios del poder.

Al discutirse, porejemplo, en la prensa el alcance y significación de la última crisis, algunos diarios afectan cierta sorpresa por la entrada del general Beránger en el ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo; y es de extrañar esa sorpresa, que por lo menos revela poco conocimiento de lo que ocurre en la mayor parte de los países en el desenvolvimiento político de los partidos.

El general Beránger consideró siempre, dentro de las circunstancias políticas de España, que una vez conseguido el sufragio, no era prudente avanzar más en el camino de las reformas políticas, haciendo alto en esa conquista, que sintetiza todas las libertades constitucionales á que dentro del período de la minoridad del Rey podíamos aspirar.

En países tan prácticos y tan constitucionales como Inglaterra, según oportunamente hace observar nuestro apreciable colega *La Epoca*, los ministros llamados de conjunción como el actual en España, se forman sin que la opinión encuentre motivos de censura, ni siquiera de sorpresa, y así vemos al marqués de Salisbury, jefe del partido tory ó conservador, formar Gobierno con el liberal gladstoniano marqués de Hartinthon, y con los demócratas Chamberlain y Moorley, los cuales con su representación personal y política entraron en el Gabinete; sin duda porque en Inglaterra, muy al revés de lo que hasta ahora ha sucedido en España, lo primero á que se atiende es á desarrollar desde el Gobierno una acción provechosa y saludable al país, llevando á la

práctica las reformas útiles y convenientes, que con títulos propios han de realizar mejor que nadie aquellos que en el Parlamento ó ante la opinión han sabido proclamarlas y defenderlas.

El señor Cánovas del Castillo, al aceptar el sufragio, ha dado un paso adelante, porque los tiempos y las costumbres políticas de nuestra nación así lo reclaman; y en ese avance como á raíz de la crisis hicimos notar, ha encontrado al General Beránger, cuyo prestigio era una firme garantía del respeto que al Jefe del Gobierno le merecen las libertades sancionadas.

El General Beránger ha entrado en tales circunstancias en el Gabinete de conjunción formado por el señor Cánovas del Castillo, y dicho se está que ha entrado con toda la integridad de sus principios y con el propósito leal de desarrollar al frente del Ministerio de Marina aquellas reformas que el interés de la patria demanda, del propio modo y en igual forma que lo han hecho en el Gabinete inglés del Marqués de Salisbury los señores Chamberlain y Moorley y el Marqués de Hartinthon.

En España, podrá constituir una novedad esto de los ministerios de conjunción, pero no puede negarse que revela un adelanto político, por fortuna muy provechoso al país.

Los humos de Huelva.

Como complemento á lo que sobre este asunto expusimos hace algunos días, recibimos hoy una interesante carta de aquella región, que nos apresuramos á insertar, para que la opinión pueda apreciar en conjunto cuáles son las aspiraciones que respecto á los humos predominan en dicha provincia.

«Sr. Director de EL POPULAR.

Alajar 4 de Julio de 1890.

Muy señor mío y amigo: He leído en el número correspondiente al 25 de Junio la tan debatida cuestión de los humos de la provincia de Huelva. Esta cuestión es sin disputa una de las más difíciles de resolver y la que entraña para la producción y la metalurgia, los más complejos problemas. En la provincia de Huelva hay dos elementos de riqueza, el elemento de la industria metalúrgica y el elemento de la agricultura; y lo que conviene es armonizar esos dos elementos, y como la agricultura es en ésta más importante por ser fuente de riqueza permanente, con la cual puede asegurarse que vive casi toda la provincia: estos dos elementos de riqueza pueden armonizarse, estando en vigor el real decreto del señor Albareda.

Si esto se consigue, las compañías variarían el actual sistema de beneficios, por los nuevos y conocidos ya en Inglaterra y en toda nación que se precie de civilizada, pues me consta que en la mencionada nación se benefician el mineral ferro-cobrizo de todo el mundo, y se beneficia empleando nuevo sistema que no perjudica ni á la salud pública, ni á la agricultura, ni arboricultura. Buena prueba de esto tenemos en el vecino reino de Portugal, en la mina de *Santo Domingo*, que no se permite ninguna telera; y por eso la mina no deja de estar en auge.

Ahora bien; no dudo que han ido comisiones á Madrid, compuestas de médicos y farmacéuticos, y otros hombres

científicos y parlamentarios á decir que los humos son desfavorables á la salud pública, y de hecho que lo son para esos señores, pues, van bien forrados de cobre y del precioso metal, ya beneficiado.

Como se ve, estas representaciones no deben de tener ningún valor, y si las justas representaciones de los pueblos que á voz en grito todos unánimes piden que se cumplan en todas sus partes el real decreto del señor Albareda (al cual le consigo aquí un público testimonio de agradecimiento, así como también por su silencio y dotes oratorias al señor de Bertemati, pues ha hecho cuanto de su parte ha podido, interponiendo al Gobierno en el Parlamento, y presentando esta cuestión á la vista de toda las naciones como la más desastrosa que haya podido concebir cerebro humano.

No dudo que el Gobierno de Su Magestad, inspirándose en los buenos deseos y sentimientos de los españoles, hará que se cumplan las leyes, sin permitir que ninguna Compañía, por poderosa que sea, que desde su propiedad pierdan las propiedades de toda la provincia de Huelva. La industria minera no está en pugna con la agricultura, como se pretende, porque ésta puede desarrollarse sin perjuicio de aquélla. Por tanto, señor Director, permíname la falta de suficiencia, y le agradeceré á usted mande insertar la presente carta íntegra en su apreciable periódico, así como le doy gracias también por su interés en defender esta cuestión, en que va envuelta la riqueza y bienestar de esta infeliz comarca, así como la alta honra y dignidad de la provincia y de la nación.

Quedando su atento y seguro servidor, L. B. S. M., *Anselmo Rodríguez.*»

Abundando en las ideas de nuestro apreciable comunicante, creemos que el Gobierno debe estudiar el modo de que desaparezcan los procedimientos rutinarios que hoy se emplean en el beneficio del mineral cobrizo, por medios menos rutinarios y más científicos de los que ahora se emplean, pues de ese modo podrán armonizarse los intereses de la agricultura y los de la metalurgia en tan rica región.

Ha causado excelente efecto en la opinión la circular del ministro de la Gobernación exponiendo el programa del Gobierno. El documento está bien escrito, no es extenso y parece que refleja sinceridad y firme propósito de buenas obras. Como dice el elocuente ministro, el país está cansado de palabras y declaraciones: quiere actos, y actos precisamente de la naturaleza de los que se ofrecen en la circular.

Ha parecido muy bien todo lo que dice la circular respecto de la necesidad de disciplinar las actitudes de los amigos y de los adversarios. Esto se habrá escrito, seguramente, para que todos, no sólo sean comidos, sino que hagan sacrificios por la moralidad y la reducción de los gastos.

Desgraciadamente, en estas cosas sí que no hay mucha disciplina en los partidos, como se observó en alguna ocasión durante las pasadas etapas conservadoras, y como se ha observado en la reciente concluida Administración fusionista. Los Gobiernos no pueden disciplinar sino con el ejemplo: energía para con los propios, economías sin contemplaciones, y el impulso estará dado.

También merece elogio cuanto consigna la circular sobre respeto á las reformas liberales y á la sin-

ceridad del sufragio, ya que es ley del reino.

No es cierto que el señor ministro de Marina tenga redactado decreto alguno, por virtud del cual se cree en aquel departamento una nueva sección, destinada al despacho de asuntos especiales, entre ellos el referente al submarino *Peral*.

De lo que el Sr. Beránger trata y que sin duda alguna ha dado origen á la anterior noticia, es de la creación de un centro especialmente encargado de proveer á los arsenales de lo que necesita para las construcciones, con la rapidez indispensable á una buena administración.

En los centros políticos se habla con algún calor de la coalición electoral contra los conservadores, estando ya comprobado que no todos los liberales monárquicos la quieren, ni tampoco todos los republicanos.

Los zorrillistas al menos creen que se deben coligar todos los republicanos, pero no éstos con los monárquicos, pues si con los segundos obtuvieran ventajas, aprovecharían al señor Sagasta, y esto no le produciría ganancia alguna al señor Ruiz Zorrilla.

Los amigos del señor Salmerón tienen otro punto de vista, y es que la coalición entre todos los elementos liberales, sean monárquicos ó republicanos, debe hacerse, porque con ella, caso de éxito, quedaría anulada la política conservadora, y la monarquía no tendría más que un partido, el fusionista, cosa que favorecería mucho en tiempo breve los intereses de los republicanos.

Hay tiempo para hablar de todo esto, que ya ha producido una impresión penosa á muchos liberales monárquicos.

Al lado de estas cosas, ya supondrá el lector que se oyen quejas y exclamaciones por las combinaciones del alto personal, hecho natural, pues hasta hoy no se ha descubierto el secreto de dar gusto á todo el mundo.

Algunos diarios se han impuesto la tarea de hacer creer al público que cuando los fondos suben es porque compran los capitalistas conservadores, y cuando bajan es porque reflejan la impresión que ha producido la vuelta del señor Cánovas al poder.

Lejos de ocurrir eso y respecto á la marcha de los negocios públicos, crece por momentos la satisfacción en los ánimos de aquellos que ponen por cima de sus particulares intereses el supremo del país, para el cual el nuevo gobierno es una garantía de orden y de moralidad, como se dejará notar muy pronto, apenas la administración pública comience á sentir la influencia regeneradora de reformas eficaces que es lo que constituye el programa de todos los nuevos ministros.

Frente á las necesidades del país satisfechas nada significan las estériles alharacas de los descontentos.

El bien del país es lo que importa, y ya se está encargando él

de demostrar con cuánta satisfacción ha acogido á un Gobierno, cuya misión es aliviar los males que le han proporcionado las discordias de los partidos.

Hace ya más de seis meses que viene enfermo de alguna gravedad nuestro distinguido amigo y antiguo colaborador, el eminente estadista don Antonio López Diosayuda, padecimiento, debido sin duda, á sus asiduas vigiliias y concentrados estudios consagrados, con una fé inquebrantable, al perfeccionamiento por modo evidente de su sistema práctico del Catastro, en su modo indescriptible de ser jurídico económico y como solución directa de la administración activa en todos sus pretéritos y manifestaciones.

Y como tan inusitados é importantes trabajos, atendida su índole y trascendencia, merecerán las plácemes y gratitud de los buenos españoles, hacemos los más fervientes votos al cielo porque sea pronta y radical la mejoría de tan ilustrado patriota, si quiera sea en pro de la Administración española, en lo que tiene de más íntegra la propiedad jurídico-económico, perfeccionamiento positivo de la legislación hipotecaria y de las instituciones de Hacienda pública.

TEATROS

PRÍNCIPE ALFONSO.—Las obras que se pondrán en escena el próximo jueves en este teatro serán: *Cómo está la sociedad*, tomando parte el señor Ruiz y las señoritas Fernández y Alonso; *Viva mi niña*, en que desempeñarán los principales papeles la señorita Arana y los señores Bosch y Peña; *Caramelo*, con cuya obra debutará la señorita Concha Martínez, y *La segunda tiple*, desempeñada por las señoras Romero y Baeza y el señor Ruiz.

No ha de faltar concurrencia al elegante teatro del paseo de Recoletos.

HIPÓDROMO.—Ha sido contratada por un corto número de funciones, y debutará hoy en el popular circo de este nombre, la conocida estudiantina *El Figaro*, compuesta de 20 profesores, dirigidos por el maestro señor Mora. Esta novedad hará que dicho circo continúe siendo el más concurrido de los que vienen funcionando.

CIRCO DE COLÓN.—Hoy, día de moda en este elegante circo, habrá programa especial, en el que figurará el intrépido velocipedista Mr. Leonce, que tan arriesgados ejercicios ejecuta en una espiral, siendo muy aplaudidos estos trabajos por la precisión y seguridad con que los lleva á cabo.

Es una novedad que verdaderamente merece verse.

APOLO.—Con asistencia de numerosísimo público se estrenó en este teatro una zarzuela en un acto titulada *Granadina*, obra basada en el viejo argumento del tío que quiere casar á su gusto á su sobrino, so pena de desheredarlo. La novia, impuesta por el tío, adora también á otro, como suele suceder y aquí era preciso; y después de engañar al buen pariente, casándose cada uno á su antojo, viene la escena del perdón y cae el telón.

El señor Liern, autor del libro, ha suplido la falta de novedad é interés del argumento con versos muy hermosos, siéndolo, especialmente, los que recita el sobrino para hacer la pintura de la *Granadina* que le tiene sorbido el seso.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda. — Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio á don Cipriano Garijo, y nombrando para el mismo á don Plácido de Jove y Hevia.

Otro sobre movimiento de personal.

Ultramar. — Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario á don Tirso Rodríguez, y nombrando para el mismo al general de brigada don Juan Muñoz Vargas.

Estado. — Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario á don José Fernández Jimenez, y nombrando en su lugar á don Rafael Ferraz.

Gracia y Justicia. — Real orden aprobatoria del reglamento para los ejercicios de oposición á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registros de la Propiedad.

Otra aprobatoria de las bases para la adquisición por concurso de 2 500 toneladas métricas de acero Siemens Martín.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA.

Valencia 8 (3 t.). — Beniopa: Hasta las diez de la mañana una invasión y una defunción. Dados de alta tres enfermos.

Lugar Nuevo: Sin novedad durante las veinte y cuatro horas.

Carcagente: Dos invasiones.

Aleira: Sin novedad en las últimas veinte y cuatro horas.

Gandía: Desde el último parte cuatro invasiones y cinco defunciones.

Cullera: Sin novedad. El estado de la salud mejora, prevaleciendo las enfermedades comunes.

Valencia 8 (9 50 n.). — He aquí el resumen de los casos y defunciones ocurridos en las últimas veinticuatro horas:

Gandía, cuatro invasiones y cinco defunciones. — Beniopa, una invasión y una defunción. — Carcagente, dos invasiones; y en Castellón de Rugat, dos invasiones y una defunción.

Precauciones en Madrid.

En vista de que los pueblos próximos á Madrid extrañan para su consumo aguas del canal de Lozoya con cántaros y otras vasijas, se ha dispuesto el envío de veintitantas bombas, que harán la extracción sin necesidad de apelar á aquel medio.

Parejas de la guardia civil vigilarán constantemente la parte descubierta por donde discurren dichas aguas.

Desde hoy serán examinados detenidamente en la estación del Mediodía los vagones y equipajes que vengan de Valencia, pues en ellos se traen frutas que son introducidas en Madrid, burlando la vigilancia de los agentes de la autoridad.

Según telegramas de Valencia, durante las primeras horas de la mañana se repartieron en aquella capital proclamas excitando á los republicanos para celebrar una manifestación en la vía pública.

Como consecuencia de esto, á las seis de la tarde reunieron en la plaza de San Francisco como 2.000 personas, y la autoridad, que no había concedido permiso para celebrar dicho acto, y tuvo además noticia de que se habían dado algunos gritos subversivos, les intimó á que se disolvieran, lo cual se logró á poco, interviniendo fuerza de la Guardia civil de caballería, sin que haya que lamentar desgracia alguna ni se produjera el menor accidente desagradable.

Filomena Toy es una joven que habita, en compañía de su padre, en el piso tercero de la casa núm. 11, de la calle del Angel, en Madrid.

Aquel padre hace vida marital con una mujer de mal instinto, y entre los dos maltrataban frecuentemente á la joven.

Esta, después de ser golpeada ayer de un modo inicuo, escapó á la calle, y allí la encontró el delegado del distrito, acurrucada en el quicio de una puerta.

A las preguntas del funcionario contestaba la joven de un modo incoherente; pero los vecinos fueron más explícitos y refirieron horrores.

Aquella mujer, según las versiones que circulan por la vecindad, ha pasado algunos años en medio de los sufrimientos más crueles, y estos la han puesto en el estado en que se halla.

El delegado dió cuenta de lo que pasaba á la autoridad gubernativa, que se encargó de la custodia de Filomena, y

anoche dió las órdenes para que ésta sea admitida en el Asilo del Pardo.

Por lo que se refiere al padre y á la mujer que con él vive, el Juzgado entenderá en el asunto.

En Fontcuberta ha fallecido una mujer que había alcanzado la edad de cien años.

Momentos antes de expirar cumplió el siglo.

Dice El Diario de Avilés:

«En Pavia, según parte del médico señor Palacios, ha ocurrido un cólico coleriforme en un niño de corta edad que falleció á las pocas horas.

La casa fué fumigada y quemadas las ropas del enfermo.»

La Guardia civil de Adamuz (Córdoba) ha detenido á un sujeto como presunto autor de robo de 60 pesetas en despoblado y con amenazas de muerte á un vecino de aquel pueblo.

En Barcelona circulan billetes del Banco, de á 100 pesetas, con el busto de Mendizábal, falsos.

El retrato es borroso y el grabado imperfecto.

Ayer estuvieron en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina los generales Martínez Campos, Primo de Rivera y Moltó.

En Huelva un incendio ha destruido una casa, donde había una tienda de ultramarinos y quincalla.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Se ignora si el siniestro fué casual ó intencionado.

En una casa de campo del término de Mambles, Zaragoza, se declaró el domingo un violento incendio, no pudiendo ser sofocado hasta después de tres horas de incesantes esfuerzos.

Un colono que fué á salvar á un niño enfermo recibió varias quemaduras en los pies y en la cara, quedando el infeliz en grave estado.

En Huesca se presentan estos días numerosos casos de difteria, que tienen algún tanto alarmado al vecindario.

En Belchite dos jóvenes tuvieron el otro día una disputa sobre la vuelta de los conservadores al poder, y tan á pocos lo tomaron que uno de ellos disparó un tiro á su contrario, sin que afortunadamente le hiriera.

En la Muela ha aparecido en las vides una enfermedad producida por la larva de un insecto desconocido.

Mañana saldrá para Zarauz, acompañado de su familia, el exministro de Gracia y Justicia, señor Puigcoerver.

Han presentado sus dimisiones los señores Núñez de Arce, Montejo y marqués de Teverga.

El conde de Tejada de Valdosa sustituirá al señor Montejo.

Hace pocos días ingresó en el Hospital de Eastbourne un individuo que con un martillo se había clavado en la cabeza cuatro clavos hasta tres pulgadas de profundidad.

Los médicos dicen que nunca han visto un caso tan extraño, y á costa de muchos esfuerzos han conseguido sacar los clavos.

Los inspectores señores Minguéz y Zapater se han encargado respectivamente del Negociado del personal de Hacienda y de la secretaría particular del ministro.

Ayer se verificó en el ministerio de Estado la recepción oficial del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Las autoridades militares y los oficiales de la guarnición estuvieron ayer á ofrecer sus respetos al nuevo ministro de la Guerra, general Azárraga.

En los centros oficiales se recibió anoche el telegrama siguiente.

«Barcelona 8 (4,20 t.). — Gobernador al ministro. — Contesto al telegrama de V. E., significándole no tiene fundamento alguno la noticia de que hombres armados roban en la carretera de Villafraña.»

Es inexacto que el señor ministro de la Guerra haya traído noticias alarmantes acerca de los progresos del cólera en la provincia de Valencia.

Por el contrario, cree el señor Azárraga que la epidemia quedará fácilmente vencida en el único foco que hoy tiene, si se atiende con energía á su extinción, como el Gobierno lo está haciendo resueltamente desde los primeros momentos.

Subastas. — El 12 de Agosto, ante el jefe de la sección de Telégrafos de Madrid y en Toledo, subasta para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Toledo, con arreglo al pliego de condiciones que inserta la Gaceta.

El 19 de Julio, ante los gobernadores de Valencia y Alicante, subasta para la conducción del correo entre Alcoy y Játiva, bajo el tipo de 2.500 pesetas anuales.

El 21 del actual, ante los gobernadores de Teruel y Valencia, subasta para la conducción del correo entre Teruel y Sagunto, bajo el tipo de 7.494 pesetas anuales.

El 26 del actual subasta en el arsenal del Ferrol, para contratar el suministro de varios efectos necesarios para el armamento del crucero Alfonso XIII, bajo el precio tipo de 9.501 pesetas 50 céntimos.

S. A. R. la infanta doña Isabel pasará una temporada en Galicia mientras S. M. resida en San Sebastián.

La dirección general de Instrucción pública está acabando de dar á luz dos importantes trabajos debidos á la iniciativa del señor Santamaría de Paredes.

Es el primero una colección de las leyes y decretos-leyes de enseñanza desde 1857 hasta el día.

El segundo es un acuerdo estadístico de Instrucción pública, primero que sale á luz en España, comprendiendo Universidades, Institutos, escuelas, escuelas especiales, etc., y además los estados de gastos é ingresos de cada uno de estos establecimientos.

Ayer juró el cargo de gentil hombre de cámara el duque de Almodóvar del Río.

Habiéndose jubilado el caballero de S. M., señor Zappino, ha sido nombrado para dicho cargo don Eugenio Escosura.

El teniente de navío don Angel El-duyen ha sido nombrado comandante de la lancha cañonera Rubi.

La policía detuvo ayer á un sujeto que estaba reclamado por un juez de Valladolid como estafador y cómplice en varios robos importantes.

Los asentadores de la plaza de la Cebada están gestionando cerca del ministro de la Gobernación para que se les indemnicen de los perjuicios que les irroga la destrucción en el quemadero municipal de las hortalizas procedentes de puntos infestados por el cólera.

Hoy saldrá de Madrid el correo para Filipinas, por la vía francesa.

El presidente del Senado, señor marqués de la Habana, saldrá el jueves próximo para Biarritz, donde pasará la temporada de verano.

Aboga un periódico porque se abra al público la Biblioteca del Ayuntamiento de Madrid. Bueno fuera que esto se llevase á efecto para que tuviesen algún fruto los gastos que haya producido su instalación.

En La Voz de Guipúzcoa llegada hoy, encontramos lo siguiente:

«Un hermoso niño de muy corta edad falleció ayer en una cisterna del barrio de Uña.

Serían próximamente las ocho de la mañana, cuando los padres de la desgraciada víctima, dedicados á sus habituales tareas de jardinero en el hotel que don Luis Calisayo posee en el camino de Pasajes, llamado Villa-Vicenta, no observaron que el niño salía del jardín.

Notaron su falta algún tiempo después, pero ya había ocurrido la desgracia y el niño había dejado de existir.

Cuando la madre tuvo noticia del triste suceso, fué acometida de un accidente, que en los primeros momentos inspiró algunos temores, por hallarse embarazada de ocho meses.»

Leemos con extrañeza en La Unión Mercantil, de Málaga, que en la provincia de Ciudad Real han aparecido varios casos sospechosos, temiéndose que se

trate del cólera, según noticias particulares que ha recibido el colega.

Ha llegado á Madrid el embajador de Viena en España, que se encontraba en San Sebastián.

Desde el muelle de Barcelona se cayó una mujer de sesenta años, no percibiendo ahogada, gracias á los oportunos auxilios de algunos barqueros que la extrajeron con vida.

Ha sido trasladado al cuartel de Roger de Lauria el archivo del gobierno militar de Barcelona, que se hallaba establecido en el edificio donde están las oficinas del gobierno.

Las ferias de la ciudad del Turia, que debían celebrarse en estos días, han sido suspendidas definitivamente y se han adoptado en la capital valenciana rigurosas precauciones contra las procedencias de Gandía.

En Castellar, situado muy cerca del lago de la Albufera, ha ocurrido un caso sospechoso.

Han sido nombrados los maestros siguientes: don Eustaquio Corrales Aguilera, para la escuela de San Martín; don José Espejo Liébana, para la de Garganta; doña Otilia Sanchez del Río, para la de Villavieja; doña Fernanda Domínguez Díaz, para la de Gascones; doña Paulina Cabello Gonzalez, para la de Sevilla la Nueva; doña Francisca Minguéz é Iglesias, para la de Tetuán (Chamartín); doña Ana Jorge Garrido, para la de Peralejo; doña María Mercedes Llorca, para la Nueva Numancia; doña Hipólita Cros, para la de Húmera (Pozuelo de Alarcón); doña María Paulina Salvadora Molina, para la de Alameda de Osuna (Barajas); y doña Petra Díaz Plaza, para la de Argusuelas.

Con motivo de ser ayer el aniversario de la batalla de Triviño, el alcalde de Victoria dirigió el siguiente telegrama á don Carlos de Quesada, marqués de Miravalles:

«Victoria 7. — El Ayuntamiento de Victoria tiene la honra de felicitar á V. E. en el 15.º aniversario de la batalla de Triviño, tributando de este modo un recuerdo de gratitud á su inolvidable padre, distinguido general que mandaba el ejército en aquella gloriosa jornada que libró á esta ciudad del asedio de que fué objeto durante la última guerra civil. — Echanove.»

La contestación del marqués de Miravalles dice así:

«Excelentísimo señor Alcalde-Presidente. — Victoria.

Madrid 8. — Profundamente reconocido por su recuerdo y el de ese Excelentísimo Ayuntamiento en el día de ayer, á la memoria de mi inolvidable padre, ruego á V. E. haga extensible á tan digna Corporación el agradecimiento que le profesa. — El marqués de Miravalles.»

NOTICIAS POLITICAS

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia ha ultimado la combinación de gobernadores, que el señor Silveira llevó anoche á las nueve á la firma de S. M. la Reina.

La cuestión sanitaria ha sido también tratada en Consejo. Las noticias de Gandía acerca de la salud pública son hoy más satisfactorias. El Gobierno ha recibido un telegrama que da cuenta de la extraordinaria miseria que se nota en aquella importante localidad, y aunque en el día de anteayer se enviaron 3.000 duros á Valencia para las tenciones más urgentes, ayer ha acordado el Consejo girar sin pérdida de tiempo igual suma á Gandía, para aliviar las calamidades que soporta actualmente.

El ministro de Estado abandonó temprano el palacio de la Presidencia para recibir en su despacho al cuerpo diplomático extranjero.

El señor ministro de la Gobernación presentó anoche á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de la provincia de Córdoba á don Antonio Castaño.

De Badajoz á don Antonio Zancada. De Guipúzcoa á don Antonio Acuña. De Guadalupe á don Manuel Camacho.

De Cuenca á don Manuel Cos Gayón. De Huesca á don José Alvarez Pérez. De Navarra á don Antonio Pelaez. De Pontevedra á don Gabino Gonzalez.

De Logroño á don José Gonzalez Serano.

De Palencia á don Crisóforo Manrique.

De León á don Manuel Veamonde. De Ciudad Real á don Luis Espada. De Santander á don José Castellarnao. De Baleares á don Federico Terror. De Canarias á don Eduardo Zamora. De Alicante á don Joaquín García y Espinosa.

De Jaén á don José García Velasco. De Vizcaya á don José Alonso Colmenares.

De Zamora á don Eleuterio Villalba. De Valladolid á don Jerónimo Marín. De Teruel á don Bartolomé Estéban. De Tarragona á don Fernando Bo-villo.

De Lérida á don Miguel Angel Cuadrado. De Soria á don Diego Pequeño. De Segovia á don Valentín Sanchez de Toledo.

S. M. ha firmado otro decreto declarando cesante al oficial de primera clase del ministerio de la Gobernación señor Loma, nombrando para su reemplazo al señor Izardín.

También firmó S. M. la Reina los siguientes decretos:

Mandando que se proceda á la impresión de la información arancelaria; y aprobando el arrendamiento de una casa para oficinas de la delegación de Hacienda de Guadalajara.

Nombrando presidente del Centro técnico de la Armada al vicealmirante don Rafael Rodríguez Arias.

Idem director de Contabilidad al intendente de la armada don Joaquín María Aranda.

Una gran cruz del Mérito naval y una propuesta de ascensos reglamentarios en el cuerpo de Sanidad de la armada.

Nombrando rector de la Universidad Central á don Miguel Colmeiro.

Admitiendo la dimisión á los jefes de negociado de Fomento, señores Picatoste y Becerra Armesto.

Nombrando presidente del Consejo de Estado al señor marqués de Barzanallana.

Subsecretarios de Hacienda, señor vizconde de Campo-Grande, y de Ultramar señor Muñoz Vargas.

Directores de Administración local, señor Díaz Mauso; de Beneficencia, Santa Cruz; de Obras públicas, Catalina; de Agricultura, Roda (don Arcadio); de Contribuciones directas, Cros; de Contribuciones indirectas, Navarro Reverter; de Propiedades, marqués de Mechales; de la Deuda Geocorriente.

Delegados de Hacienda: de Zaragoza el señor Cabezas, y de Huesca, señor Sevillano.

El señor Pidal manifestaba ayer tarde que no se hallaba en manera alguna disgustado con la marcha del partido conservador, ni mucho menos con señor Cánovas del Castillo, el cual le ha hecho toda clase de ofrecimientos, que el señor Pidal no ha aceptado.

Respecto á la presidencia del Congreso, cuando el señor Cánovas le manifestó que el Consejo había acordado concedérsela, contestó el señor Pidal que no cogía la palabra á su jefe, porque de aquí hasta que las Cortes se abran pueden ocurrir muchas cosas, y no quiere crear dificultades á su partido.

Varios amigos del señor Montero Ríos y del señor Becerra obsequiaron ayer á éste con un banquete en los Jardines del Retiro, como despedida antes de salir para sus respectivos distritos.

Considerábase ayer como acordado el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva á favor del general Primo de Rivera.

El general Moltó será designado, según todas las probabilidades, para el Gobierno militar de Madrid.

Varios periódicos creen segura la continuación del señor Alcaete en el Gobierno del Banco de España.

En el expreso de ayer tarde salió para Santander, acompañado de su familia, el respetable hombre público don Germán Gamazo.

En la estación han estado á despedirle numerosos amigos.

Según tenemos entendido, S. M. la Reina no irá ya á la Gracuja. En los primeros días de la semana próxima ó quizás antes saldrá con sus augustos hijos para San Sebastián.

Ya está extendida la real orden admitiendo la dimisión del alcalde de Madrid al señor Mollado.

Hate no fundará periódico alguno, sino que, como ayer dijimos, irá á Pontevedra á terminar la *Historia de la Regencia*, y después pasará una temporada en Barcelona.

Ayer ha conferenciado el señor Castelar con el señor Sagasta.

Dentro de pocos días es esperado en Madrid el señor León y Castillo.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Amengua mucho la hostilidad con que los fusionistas han tratado estos días al Gobierno.

Hay se dice que, por lo menos, los gamacistas entienden que no se debe hostilizar al Gobierno si en plazo breve, tanto como pudiera serlo sin violentar las cosas, dan los ministros pruebas de la sinceridad de sus propósitos.

—Es casi seguro que á últimos del mes actual salga la corte para La Granja, desde cuyo punto se dirigirá la Reina con sus hijos á San Sebastián.

—La prensa republicana insiste en aconsejar á los liberales monárquicos una coalición contra los conservadores. No todos los liberales monárquicos opinan que se debe satisfacer este deseo de los republicanos.

—Se considera seguro la continuación del señor Albacete en el gobierno del Banco de España, por estimar el Gobierno importantes los servicios que ha prestado y presta dicho exministro.

—Se habla con mucha insistencia entre fusionistas muy caracterizados de la refundición definitiva del grupo del general López Domínguez, que, aunque compuesto de respetables personalidades, no tiene significación ni fin que perseguir, aislado dentro de la política española.

—Aparte de la reunión de los exministros fusionistas que se está celebrando en los momentos en que cerramos este alcance, nada político ha dado el día de hoy, que ha sido de paz y calma completas.

—Los círculos políticos se han visto poco concurridos; no se habla ya en ellos más que de viajes y de proyectos para pasar agradablemente el verano.

Del Exterior.

Paris 9.—Los diarios legitimistas tratan de sembrar desconfianzas y alarmas en la opinión con motivo de los puntos de coincidencia de Italia, Inglaterra y Alemania en las cuestiones internacionales y coloniales, considerando el asunto de Zanzibar, como una bomba explosiva que se tiene miedo de hacer explotar.

Londres 9.—La agitación producida entre algunas masas socialistas no tiene la importancia y proporciones que se creyó en un principio, pues se trata simplemente de algunos policements disgustados por la separación de su jefe, los cuales se han amotinado, y el resto de los agitadores no eran otra cosa que gentes curiosas que se agruparon al rededor de los descontentos.

Folleto

47

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SÁEZ DE MELGAR

como inesperada nos arrebató nuestro hijo, mejor dicho, un crimen infame nos privó de él para siempre.

El conde, al evocar este recuerdo, sintió una emoción que le hizo enterarse de un vivo dolor se pintó en su semblante; Mauricio le observó; pero calló, no atraviéndose á interrumpir una narración que despertaba en su pecho el mayor interés y la más tierna compasión hacia la condesa, en la que adivinaba sin saber por qué una pobre mártir.

El conde exhalando un suspiro, continuó así:

—La noche del mismo día en que recibí el niño el agua bautismal nos retiramos á descansar muy tranquilos; yo muy feliz porque á la vista de mi hijo y al contemplar el santo y puro gozo de mi esposa que le acariciaba con delirio,

Viena 9.—Carece por completo de exactitud el rumor extendido en algunos círculos diplomáticos, referente á la abdicación del príncipe de Bulgaria; pero es evidente que tropieza dicho soberano con grandes dificultades para regir su pequeño Estado por faltarle, desde el fusilamiento del mayor Panitzka, el aprecio de sus súbditos y la consideración de los gabinetes extranjeros.

Roma 9.—El día 14 del corriente será defendida ante la Sagrada Congregación de Ritos, la introducción á la causa de beatificación de los venerables Padres Casiano de Nantes y Agathange de Vendome de la Orden de los Hermanos Menores capuchinos, martirizados en Abisina en el siglo XVII.

San Petersburgo 9.—Acentúanse marcadamente las corrientes de simpatía hacia Francia con motivo de la actitud de Inglaterra en los asuntos de Zanzibar. La cuestión de Bulgaria es aquí un motivo de constante preocupación, existiendo el convencimiento de que este principado está abocado á grandes complicaciones por la desatentada política que está desarrollando el príncipe Fernando.

Friederichsruhe 9.—El príncipe de Bismark ha hecho desmentir la noticia de haber recibido indicaciones del emperador Guillermo para que se abstenga de hacer política, añadiendo que aun cuando esas indicaciones hubieran sido hechas, no las hubiese atendido por creer que no puede exigírsele que deje de emitir las apreciaciones y juicios que le sugiera la política general alemana.

Viena 9.—El tribunal de Mitrovitzka ha fallado ya en la causa seguida á diez mujeres que se habían confabulado para asesinar á sus maridos por medio del veneno.

De las nueve conjuradas que sobreviven, pues la principal instigadora ha muerto, cuatro han sido condenadas á la última pena, y las otras cinco á quince años de galera.

Paris 9.—La prensa se ocupa hoy preferentemente de los órdenes ocurridos en Rumelia, que comprometen seriamente la situación de Bulgaria, pues el hecho de haber aconsejado Srambouloff al príncipe Fernando que regrese cuanto antes de Carlsbad, donde se halla tomando baños, parece indicar que se trata de la proclamación de la independencia del Principado, ó de la abdicación del Príncipe.

Viena 9.—La emperatriz de Austria va á emprender un viaje por las costas de los Países Bajos, Francia, España, Portugal y Marruecos que durará cuatro meses. El viaje le hará á bordo de un barco de vela que llevará, sin embargo, una máquina de vapor.

Varsovia 9.—Un despacho de Budapest dice que una comisión compuesta de notables de Bulgaria ha ido á ver al príncipe Alejandro de Battemberg, para rogarle que vuelva á ocupar el trono de Bulgaria y salve así el país de la anarquía.

Berlin 9.—Vuelven á circular rumores pesimistas sobre la situación de Bulgaria, donde se espera una revolución contra el actual estado de cosas.

Se dice que agentes rusos fomentan la discordia y contribuyen á la agitación que reina en el país.

sentí desvanecerse todas mis sospechas y consagré todo el cariño de mi alma para los tres, Amalarico, Patricio y Efigenia.

—Efigenia. ¿Su esposa de usted se llama Efigenia? exclamó Mauricio con viveza.

—Sí, hija mía ¿por qué te sorprende? la dijo el conde.

—No es nada; prosiga usted.

—Tu súbtila exclamación me da en qué pensar.

—Es que creía haber oído otro nombre; ruego á usted que continúe, exclamó Mauricio, saliendo con pesar de las cavilaciones en que la había sumido el sólo nombre de Efigenia, que la jóven tenia muy presente, porque era el de la señora que Pedro Gil tenía encerrada en la sala misteriosa.

—«Mi felicidad, continuó el conde, no debía ser duradera: aquella misma noche, cuando acababa de quedarme dormido, escuché un grito espantoso que heló la sangre en mis venas. Era la voz de mi esposa; corrí á su alcoba, y la encontré en un estado horrible de angustia y desesperación.

—«Mi hijo! gritaba. Me han robado mi hijo!

—Efectivamente, el niño había desaparecido sin saber cómo; en la casa no parecían; las puertas estaban cerradas; nadie pudo venir de fuera á robarle; ¿por dónde, pues, le sacaron? ¿Quién fue la mano atrevida que nos le arrebató? ¿Con-

Paris 9.—Existiendo contradicciones importantísimas entre las declaraciones dadas por Gabriela y las dadas por Eyraud, se ha hecho precisa la reconstitución de la escena del crimen, habiéndose ordenado que se lleve á cabo inmediatamente.

Se comenta desfavorablemente, entre la gente del foro, la circunstancia de no haberse procedido en seguida al cargo de Gabriela con Eyraud, apenas llegó éste á Paris.

Boletín comercial

Avila 8 de Julio de 1890.—Los precios que han regido en el último mercado han sido los siguientes:

Trigos nacionales.—El candel de Castilla de 15,25 á 15,50 pesetas; el Sigüenza de 14,37 á 14,50, el Mancha á 15; Jeja Mancha, de 14,87 á 15 Aragon desde 14 á 15, según la clase los 54,80 kilos.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber: irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 é irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos. reales docena; id. de cordero a 24.

Mansilla de las Mulas (Leon) 7 de Julio.—Tenemos un tiempo de agua y frío.

Trigo candel á 46 reales las 94 libras.

Centeno á 22 rs. fanega; algarrobas a 15; cebada a 25.

Patatas á 3'50 y 4 id. arroba.

Tiempo, tiende á mejorar.

Rueda (Valladolid) 7 de Julio de 1890.

Trigo hembrilla á 39 rs. fanega; idem blanquillo á 40; id. rojo a 38; id. común a 37; maíz a 30; cebada a 23; yeros a 28; alubias a 60; avena a 12; habas a 34; muelas a 28; harina de 1.^a a 14 rs. arroba; id. de 2.^a a 13; id. de 3.^a a 11; salvado de 1.^a á 18 rs. fanega; id. de 2.^a a 12; id. 3.^a a 10; patatas de 4 a 5 reales arroba; aceite con derechos a 60; vino tinto a 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 a 24 rs. el reido.

Tejares (Salamanca) 7 de Julio.—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes: Trigo superior a 37 rs. fanega; idem hembrilla a 35; id. candel a 34; idem blanquillo a 6; id. rojo a 30; id. á la ga a 35; id. común a 34; centeno a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 25; lentejas a 34; alubias a 99; avena de 14 a 15; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 110; id. medianos a 80; muelas a 24; harina de primera a 13 reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10; id. de cuarta a 8; salvado de primera a 8 reales arroba; idem de segunda a 7; id. de tercera a 6; cascarilla a 5; echaduras a 12 rs. fanega.

Burgos.—7 de Julio.—Revista del mercado.

Trigo de 35 a 36 rs. fanega; id. blanquillo a 36; id. rojo a 35'50; centeno a 24; cebada a 24; yeros a 33; lentejas a 30; alubias a 100; avena a 14; garbanzos a 140; muelas a 50; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; idem de segunda a 12; id. de tercera a 10;

qué objeto? No podía ser con el de exigir por él un rescate, puesto que no hemos vuelto á tener ni un solo indicio de su paradero; tampoco por venganza; á nadie hacíamos daño; no teníamos enemigos: luego ¿quién pudo tener interés en su desaparición? ¿Para qué le querían? ¿Que han hecho con aquél tierno niño de tres días? Aún, después de veinticinco años, me hago todas estas preguntas y me vuelvo loco por no hallar la explicación que deseo.

«Mi esposa fué atacada de horribles convulsiones y perdió entonces la razón: veíamosla delirar continuamente, y en su delirio, más de dos veces acusó á Pedro Gil de ser el raptor de su hijo: sin duda se fijó en esta idea, porque siempre le había mirado con prevención; á causa quizá de su genio desapaible; no creo tuviera otro motivo, habiéndose distinguido tu padre en mi casa como el criado más fiel y más honrado.

«Como su enfermedad continuaba, tuve que sacarla de España, y durante dos años estuvimos viajando en el extranjero, deteniéndonos por fin en una aldea de Vizcaya. Estaba completamente curada: siempre triste por el recuerdo de su hijo perdido, y derramando sin cesar lágrimas á su memoria: pero tranquila, afectuosa, sin aquellos arrebatos en que zozobraba su razón.

«Allí se sintió de nuevo embarazada, y dió á luz una niña que se llamó Filomena, llevándose ella sola por espacio de

salvado de primera a 16 rs. fanega; id. de segunda a 12; id. de tercera a 8; id. cascarilla a 6; echaduras á 12.

Alba de Tórnes (Salamanca) 8 Julio 1890.

Trigo barbilla á 29 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 22; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 70; harina de 1.^a á 14'75 rs. arroba; idem de 2.^a á 13'15; idem de 3.^a á 20'15; patatas á 2; buyes de labor de 1.400 á 2.500 rs. uno; novillos de de 3 años á 1.100; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 65; idem de seis meses á 120; idem de un año á 200; lanas á 148 rs. arroba; pieles de cabrito á 50 rs. docena.

Rioseco (Valladolid) 7 de Julio de 1890.—Detall.

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo a 33'75 rs. fanega; centeno a 25,50; cebada a 24; lentejas a 36; alubias a 66; avena a 12; garbanzos superiores a 108; id. regulares a 75; id. medianos a 63; habas a 54; muelas a 24; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 12; id. de tercera a 11; patatas a 3,75; aceite a rs. arroba; vino tinto de la tierra a 10 rs. cántaro; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 36; petróleo a 42 rs. lata; cerdos al destete a 85 reales.

Haro (Logroño) 7 de Julio.—Los precios de hoy son:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 a 27 id.; algarrobas id. 100, a 16 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; págan a 37 reales fanega.

Ganados.—Bueyes de labor, a 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, a 900; añojos y añojas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 30 a 100; idem de seis meses a 300; id. de un año a 550; id. de año y medio a 750; ovejas a 36; id. emparejadas a 64; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina, a 41; idem id. basta a 40; id. negra fina a 42; idem id. basta a 40; pieles de cabrito a 36.

Talavera de la Reina (Toledo) 8 de Julio.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo de 36 1/4 reales los 43 1/2 kilos sobre wagon en la estación.

Centeno a 23 reales fanega; cebada de 24 a 25 id. id.; algarrobas a 17 idem id.; garbanzos de 60 a 200 id. id.; harina de 1.^a a 13 1/2 reales arroba en la estación con saco; id. de 2.^a a 12 1/2 id. id.; id. de 3.^a a 11 1/2 id. id.; harinilla, a 6 id. id.; cabezuela a 5 id. id.; salvadillo a 4 id. id.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CLASIFICACION
Londres, á 90 d/v.	Dineros. 26'27
Londres, á 8 d/v.	26'26
Paris, á 3 d/v.	francos 4'50
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marcella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Ginebra, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

muchos meses todas nuestras caricias, nuestros tiernos cuidados y el entrañable amor de su madre, que estaba medio loca de felicidad.

«Amalarico se hallaba en Madrid; y por otra parte mi esposo le aborrecía. ¡Oh! Esta era una de las monomanías que la quedaron de su anterior locura, aborrecer á su primogénito, y hasta desear no verle nunca, mientras se entregaba con tan pasmosa solicitud á los cuidados de su hija, que hasta se empenó en lactarla por sí misma, siendo de todo punto imposible contrariarla en su deseo.

«Este odio solo se comprendió viendo el inmotivado que profesaba á Pedro Gil, que continuaba en el mismo grado de siempre, á pesar de una ausencia de más de dos años.

«Tu naciste también por entonces, hija mía; tu padre nos escribió dando nos parte. Debes tener la misma edad que tendría mi Filomena, con la diferencia de algunos horas solamente. Quizá en esto consista la simpatía que siento por tí; de de que te vi ayer, te quiero como si fueras de mi familia.

«Dos meses tenía la niña cuando regresamos á Madrid, permaneciendo en la corte pocos días, pues la condesa, viendo á la niña un poco desmejorada, consintió en trasladarse á Torre Azul, muy á pesar suyo, pues aborrecía esta quinta, donde la robaron á su hijo; pero la salud de la niña peligraba, y por salvarla hubiera hecho cualquier sacrificio.

Cotización oficial del día 8.

FONDOS PÚBLICOS	Clases	Revisión
	preco	lras. reales
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 00	>
Idem id. pequeños...	76 70	>
Idem id. fin corriente	76 20	>
Idem id. fin próximo.	00 00	>
Idem id. a 4 por 100 exterior...	79 00	>
Idem id. pequeños...	78 00	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 85	>
Idem id. pequeños...	88 85	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 35	>
Anualidades de Cuba	00 00	>
Carpotas provisionales de Cuba...	00 00	>
Obligaciones municipales...	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>
Acciones del Banco de España...	406 75	>
Compañía de Tabacos	102 25	>

Boletín del día 8.

Barcelona, 76'30 interior.
Idem, 78'87 exterior.
Londres, 75'12.
Madrid, 75'90 fin de mes.

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO—9.—No hay función.

APOLO—9.—¿A que no puedo casarme.—Los nuestros.—La granadina.—Las doce y media y sereno.

FELIPE—9. El chaleco blanco.—El alcalde interino.—El arca de Noé.—El chaleco blanco.

MARAVILLAS—9.—Las niñas al natural.—Nocturno.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—La romería de Miera.

PRICE—9.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, tomando parte los ocarinistas españoles salmantinos.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON—9.—(Moda) Grande y variada función exotrópica y cómicos burlescos Mrs. Masson y Dixon.

Entrada general para toda la noche, 50 céntimos.

CIRCO HIPODROMO—9.—2.^a presentación de la estudiante «El Figaro», 20 profesores procedentes de varios cirros extranjeros.—La gran atracción de la temporada, la arrogante india-ná Damajanti.

Entrada para niños, 30 céntimos.

«¡Ay! Nunca nos hubiéramos ido; Torre Azul es para nosotros un lugar funesto; ya en Madrid la razón de la condesa empezó á resentirse, y á poco de llegar á la quinta volvió á perderla por completo.

«Una noche nos alarmaron sus gritos, corrimos á su cuarto, y la hallamos entregada á un acceso de horrible enajenación mental.

«Su locura consistía en creer que la habían robado su hija, dejándola otra en su lugar, y en acusar á Pedro Gil de su desgracia. Por fortuna, éste no estaba ya en casa: viendo la animadversión que le tenía, se despidió antes de marcharnos á Torre Azul; y sin embargo, aún le acusaba.

«Desde aquel momento aborreció también á la niña; no quiso darle el pecho ni volverla á ver; su enajenación era completa; tanto, que ni aún se conmovió viéndola después enferma, en la agonía, y muerta por último, pues mi pobre hija fué atacada súbitamente de una pulmonía, de cuyas resultas falleció.

«Desesperado, triste, dispuse marcharme á la corte con Amalarico: me llevó á la condesa para distraerla, procurando por cuantos medios estaban á mi alcance hacer que recobrase sus facultades.

«Todo en vano: ni aun puedo sujetarla en Madrid; la presencia de Amalarico la irritaba de tal modo, que sufría espantosas convulsiones al verle ó al sentir el sonido de su voz, y volvió á Torre Azul

EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

Sres. Saavedra Hermanos

HIJOS, SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Sé vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO

Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DÍA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso artículo que tiene de esta clase y gran diversidad en precios. 31, Carretas, 31.—MADRID—

SANTIAGO, 22, DROGUERÍA, SANTIAGO, 22

FABRICA DE PINTURAS PREPARADAS AL OLEO
DISPUESTAS PARA USARLAS

NO HACE FALTA SABER PINTAR

Todos los colores perfectamente preparados á máquina y dispuestos para su empleo. Latas de 1/2, 1, 2 y 4 kilos. Para pintar se lesy más que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza.

Con los colores de esta Fábrica, perfectamente preparados á máquina y dispuestos para poderlos usar aun el más profano en pintura, se obtiene un perfecto resultado, pudiendo asegurar que una obra hecha con dichos colores resulta la

CUARTA PARTE MAS BARATA

DE LO QUE COBRARIA UN PINTOR

Especialidad en Barnices para Suelos de ladrillo y madera.
Gratis Listas y precios de colores preparados.
Gratis Próspectos con seis fórmulas para pintar suelos.

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, vitelas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

AGUAS

y

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

DE

ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente; para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª.

El viaje es muy cómodo, y se hace en ferrocarril, pues hay un apeadero en el mismo balneario que facilita extraordinariamente la expedición. El sitio es uno de los más pintorescos de Guipúzcoa.

LA SOCIEDAD GENERAL

de

ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del CARMEN, 18, á la de

ALCALA, 6 Y 8

donde continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por atono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALA, 6 Y 8, MADRID

TELEFONO 517.

Sexta edición, 1890.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(C. BAILLY BAILLIERE)

Edición corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: de Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven.

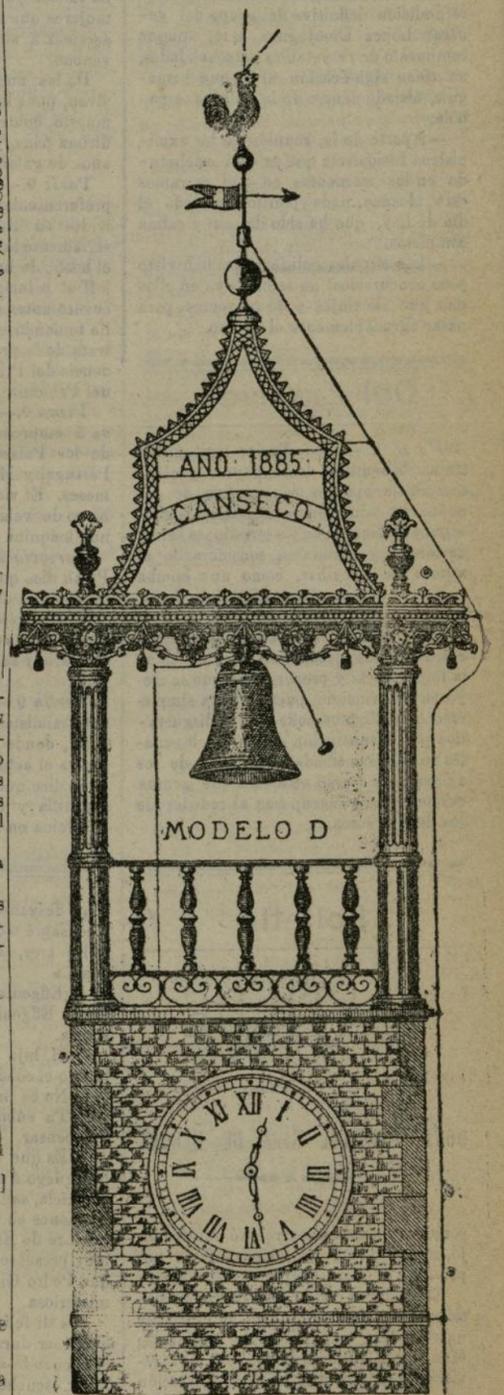
MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.



Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas es el más apropiado para Casas Consistorales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo. Rolojería: Mesón de Paredes, 21.—Madrid.

Imprenta de M. F. Meneses, calle de San Juan, 10.